



MODELO INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN

DIEGO FERNANDO BUITRAGO NAVARRO

Rector

JUAN PABLO CALIXTO NIÑO

Vicerrector Académico

BENJAMÍN GIOVANNI CEPEDA RAMÍREZ

Director de Planeación y Gestión de Calidad

ANA MARÍA OVIEDO ROMERO

NELSON MANOTAS RODRÍGUEZ

Dirección de Planeación y Gestión de la Calidad

JEISSON JAMAICA DELGADO

PAOLA ANDREA BUSTOS OSORIO

ANDRÉS EDUARDO ACUÑA MÉNDEZ

Oficina de Aseguramiento del Aprendizaje

MODELO INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN

El Modelo Institucional de Autoevaluación se desarrolla dentro del marco del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad. Las acciones de mejoramiento que se despliegan del ejercicio de autoevaluación constituyen un compromiso institucional y del programa académico, se articulan con los Planes de Desarrollo y el Proyecto Educativo Institucional, con el fin de que reciban el apoyo y recursos necesarios para su exitosa implementación, así como su respectivo seguimiento. El Modelo busca promover la cultura de la autoevaluación en UNINPAHU involucrando a todos los grupos de interés y, además, orienta a la institución hacia el mejoramiento continuo.

1. Marco conceptual

Desde lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional [MEN], y definido en el Acuerdo 02 de 2020, el proceso de autoevaluación se entiende como el ejercicio permanente de revisión, reconocimiento, reflexión e intervención que lleva a cabo una institución de educación superior – IES, sobre sí misma o sobre un programa académico, con una amplia participación de la comunidad institucional y con el objetivo de valorar el desarrollo de sus funciones sustantivas en aras de lograr la alta calidad en todos sus procesos.

Dos aspectos importantes del proceso de autoevaluación institucional y de programas académicos son la Cultura de la Autoevaluación y la Autorregulación:

La Cultura de autorregulación se entiende como el conjunto de orientaciones, prácticas y mecanismos que las instituciones tienen para el seguimiento sistemático del cumplimiento de sus objetivos misionales, el análisis de las condiciones que afectan su desarrollo y la implementación de medidas para el mejoramiento continuo (Guía 03-CNA).

La Autorregulación, según el sector educación superior por el MEN, es el conjunto de acciones institucionales que, basadas en la reflexión de resultados de procesos de autoevaluación, propenden por el mejoramiento continuo, siendo garante del cumplimiento de las condiciones de calidad de la institución, poniendo en marcha los planes de mejoramiento.

La cultura de la autoevaluación, por tanto, representa un compromiso por la calidad y el mejoramiento continuo que requiere de la participación de la comunidad académica y de acciones permanentes de capacitación y comunicación tomando como referentes los indicadores institucionales (numéricos, documentales y de percepción).

Tomando como base estas definiciones y las características propias del desarrollo de las actividades institucionales, la Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano – UNINPAHU, concibe el modelo de autoevaluación institucional, el cual será complementado con la guía metodológica, que permitirá evidenciar de manera clara el desarrollo de cada uno de los puntos que hacen parte del presente modelo.

2. Marco normativo

El Modelo de Autoevaluación de la Fundación para el Desarrollo Humano – UNINPAHU se encuentra regulado por la siguiente normativa:

- **Ley 30 de 1992**, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.
- **Decreto 1330 de 2019**, por el cual se establecen las medidas que disponen la organización y funcionamiento del proceso para la solicitud, renovación y modificación del registro calificado.
- **Resolución 015224 de 2020**, por cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional.
- **Resolución 021795 de 2020**, por el cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de los Programas.
- **Acuerdo 02 de 2020**, por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad.

3. Objetivo

Identificar, de manera integral y participativa, las fortalezas y oportunidades de mejora de los programas académicos y de la Institución, apuntando hacia la calidad académica y la idoneidad de los procesos formativos desde la implementación de acciones oportunas.

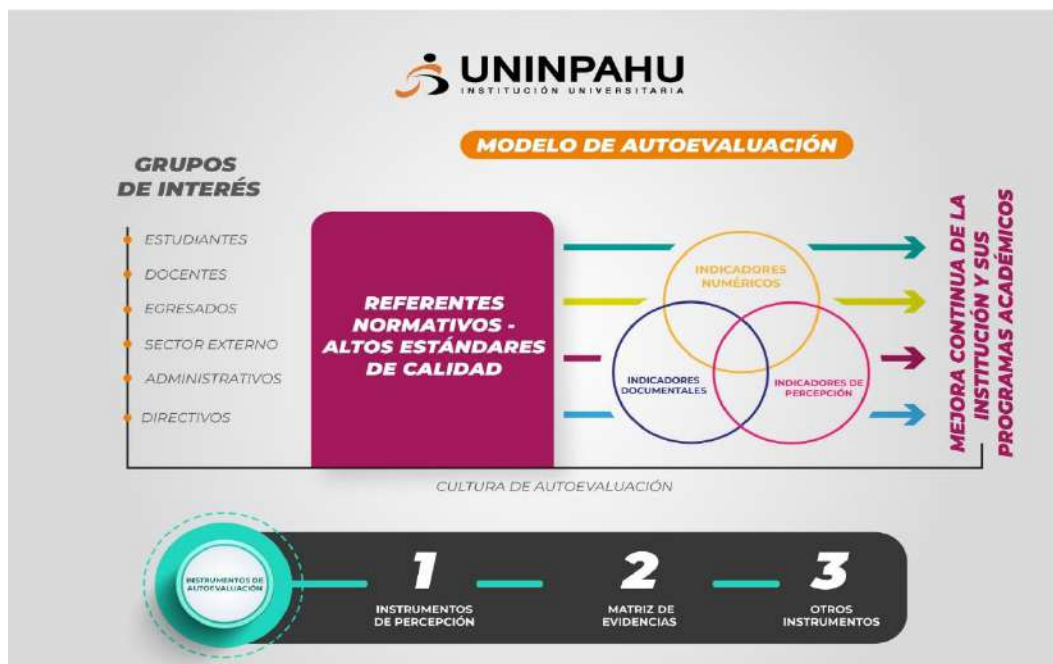
4. Alcance

El Modelo Institucional de Autoevaluación es aplicable a todos los procesos de autoevaluación que se llevan a cabo dentro de la Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano – UNINPAHU, permitiendo así el impacto favorable en la construcción e implementación de acciones de mejoramiento continuo de los programas académicos y la Institución, desde todos los frentes que inciden en el desarrollo del proceso formativo.

5. Componentes del Modelo Institucional de Autoevaluación

El Modelo de Autoevaluación de UNINPAHU consta de cuatro componentes principales, los cuales permiten su correcto funcionamiento e implementación, a continuación, se describe cada uno de ellos:

Ilustración 1. Modelo de autoevaluación



• Componente 1. Grupos de interés

Hace referencia a aquellos actores que participan de manera activa en el proceso de autoevaluación:



✓ **Estudiantes**

Los Estudiantes de UNINPAHU, orientados por la construcción colectiva del conocimiento y el pensamiento crítico, son los principales actores en el proceso de autoevaluación, pues es sobre ellos que recaen los resultados de las acciones derivadas del ejercicio de mejoramiento continuo de los programas y de la Institución.

✓ **Docentes**

Están al frente del proceso de enseñanza y aprendizaje, siendo intermediarios del diálogo entre el conocimiento, el contexto y los estudiantes. Las acciones que llevan a cabo en materia pedagógica y formativa también son objeto de la autoevaluación, de forma que sea manifiesta la calidad del Programa y la Institución.

✓ **Egresados**

Los egresados son quienes representan a la Institución en el mercado laboral, reflejando el logro de los resultados de aprendizaje y el desarrollo de las competencias desde su ejercicio profesional, por lo que están en capacidad de reflexionar, dar cuenta de dicho proceso y confrontarlo con su actuar en la sociedad. El impacto del desempeño de los egresados en la sociedad da cuenta de la calidad del programa.

✓ **Sector externo**

Son todos aquellos actores de la sociedad con los cuales la Institución mantiene una estrecha relación que hace posible el crecimiento institucional y de los programas por medio de convenios o alianzas que favorecen los diferentes desarrollos académicos, científicos, investigativos, de proyección social y de internacionalización, a su vez que privilegia la actualización constante en términos de las demandas sociales a nivel local, nacional e internacional, que mantiene a los Programas de UNINPAHU al tanto de los avances del campo teórico y práctico del conocimiento

✓ **Administrativos y Directivos**

Son una fuente privilegiada para obtener información de primera mano sobre la Institución y sus procesos internos, llevando a cabo un trabajo articulado entre diferentes dependencias. Esto impacta directamente sobre la calidad del Programa académico y de la Institución en lo que respecta a su funcionamiento desde una visión administrativa y de gestión.

- **Componente 2. Calidad**

Los procesos de autoevaluación en la Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano – UNINPAHU, se desarrollan a partir de referentes normativos nacionales guiados a alcanzar altos estándares de calidad en la educación superior, de manera que, se hace necesario establecer una serie de indicadores que permitan medir su cumplimiento, tales como:

- ✓ **Indicadores numéricos:** son aquellos que se evidencian a través de resultados cuantitativos, los cuales dan claridad sobre el estado de diferentes recursos o procesos institucionales, que a su vez permiten generar acciones de mejoramiento.
- ✓ **Indicadores documentales:** están enfocados en la revisión y evaluación de documentos institucionales, entre los que se encuentran: Plan de Desarrollo Institucional, Proyecto Educativo Institucional, Proyecto Educativo de Programas, modelos, acuerdos, políticas, resoluciones, actas, reportes, publicaciones, informes, entre otros. Este indicador evidencia el estado de la documentación y, de ser necesario, expone la necesidad de actualizarlos. Asimismo, mediante un comparativo con la normatividad vigente, muestra o no la pertinencia de construir nuevos documentos que den cuenta de diferentes aspectos institucionales.
- ✓ **Indicadores de percepción:** permiten evidenciar las opiniones y apreciaciones de la comunidad académica frente al quehacer de la Institución. Estos se pueden reunir mediante la aplicación de encuestas, sondeos, grupos focales, análisis de quejas, consultas, talleres, entre otros.

- **Componente 3. Instrumentos de Autoevaluación**



- ✓ **Instrumentos de percepción:** son instrumentos que se diseñan para identificar la opinión de los grupos de interés frente a la actualidad y evolución de la Institución

y de los programas que esta oferta. Para esto, se hace uso de herramientas como las encuestas y sondeos.

- ✓ **Matriz de evidencias:** se trata de un esquema que tiene por objetivo evaluar la pertinencia y hacer seguimiento sistemático y secuencial a las condiciones de registro calificado y acreditación de acuerdo con la normatividad vigente.
- ✓ **Otros instrumentos de autoevaluación:** información que llega a las unidades académicas y administrativas por medio de otro tipo de instrumentos que permiten recolectar, consolidar y analizar información del programa, la facultad y la Institución, por ejemplo: talleres, encuentros, grupos focales, análisis de PQRS, entre otros.

- **Componente 4. Ciclo PHVA**

El ciclo de Deming, más conocido como el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), permite identificar oportunidades de mejora en el proceso de autoevaluación, propendiendo por la autorregulación permanente de la Institución.



A continuación, se relacionan las actividades que se desarrollan en cada etapa del ciclo PHVA para llevar a cabo el proceso de autoevaluación:

✓ Planear

- **Definir campaña de socialización y sensibilización:** establecimiento de estrategias de comunicación para vincular los grupos de interés al proceso de autoevaluación.
- **Organizar el proceso:** Revisión de la normativa, conformación de equipos de trabajo, revisión del proceso previo de autoevaluación, elaboración de cronograma de autoevaluación y ponderación de factores y características.
- **Diseñar instrumentos:** Elaboración de herramientas y mecanismos de recolección de información, de tal manera que se pueda obtener la percepción, la documentación y los datos de cada uno de los grupos de interés.

✓ Hacer

- **Ejecutar campañas de socialización y sensibilización:** uso de los distintos medios de comunicación para la divulgación y sensibilización del proceso de autoevaluación.
- **Aplicar instrumentos:** recolección de información estadística, documental y de percepción de los programas académicos y de la Institución.
- **Analizar la información:** análisis de la información recolectada tomando como base la normatividad vigente y los parámetros institucionales establecidos. De allí se obtienen resultados con respecto a los avances y oportunidades de mejora que tienen los programas y la Institución.
- **Elaborar informe de autoevaluación:** construcción de documento con análisis de resultados del proceso de autoevaluación.

✓ Verificar

- **Hacer seguimiento al plan de mejoramiento:** revisar periódicamente las acciones, los indicadores y las metas proyectadas dentro del plan de mejoramiento, y contrastarla con el estado de avance de estas en los momentos previamente acordados dentro del plan.
- **Verificación del cumplimiento y cierre al plan de mejoramiento:** verificación del cumplimiento de actividades, metas e indicadores establecidos dentro del plan de mejoramiento.

✓ **Actuar**

- **Elaborar el plan de mejoramiento:** formulación de acciones de mejora con base en los resultados de autoevaluación.